

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.
REUNIDA EL 12 DE JULIO DE 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de julio de 2016, a las 16h00 en las oficinas de la compañía HERBALIFE DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la Av. Galo Plaza N52-107 y Av. Capitán Ramón Borja, se reúnen los accionistas de la Compañía HERBALIFE DEL ECUADOR S.A., según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE ACCIONARIO	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
HERBALIFE INTERNATIONAL, INC.	99.99%	USD\$ 399,960.00	399960
HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC.	0.01%	USD\$ 40.00	40
TOTAL	100 %	USD\$400,000.00	400000

- HERBALIFE INTERNATIONAL, INC., debidamente representada por el Sr. José Rafael Bustamante Crespo, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

- HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC., debidamente representada el Sr. José Rafael Bustamante Crespo, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el Sr. José Rafael Bustamante Crespo, y como Secretaria la señorita Tania Irigoyen Arboleda.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015
4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.
6. Designar auditores independientes para el periodo fiscal 2016.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

La Secretaria Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisionario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Punto cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

La Secretaría manifiesta a la Junta General, que la compañía durante el ejercicio económico del año 2015 obtuvo una utilidad de USD 94,563, de acuerdo a legislación ecuatoriana se repartirá lo correspondiente a la participación de los trabajadores y reservas legales, el monto resultante será enviados a una cuenta de utilidades retenidas para una futura decisión de distribución de los mismos a los accionistas.

Punto cinco.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de la Junta General que el Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016 será Luis Eduardo Bedoya Castellanos, y para el

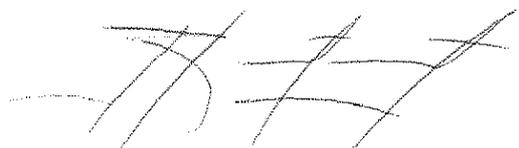
cargo de Comisario Suplente sugiere a Sandra Salazar, designaciones que se aprueban por unanimidad lo propuesto por el Presidente.

Punto seis.- 6. Designar auditores independientes para el periodo fiscal 2016.

El Presidente Ad-Hoc propone a PriceWaterhouseCoopers (PWS) como auditores independientes de la compañía. La Junta de Accionistas aprueba la propuesta por unanimidad.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 17H30 se levanta la sesión.



José Rafael Bustamante Crespo
Accionista

Por: HERBALIFE INTERNATIONAL, INC.

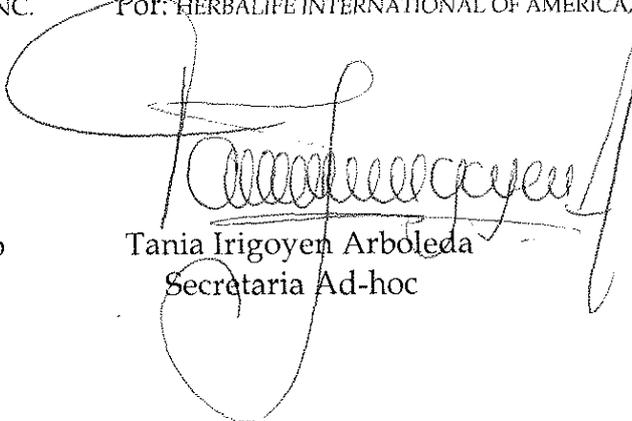


José Rafael Bustamante Crespo
Accionista

Por: HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA, INC.



José Rafael Bustamante Crespo
Presidente Ad-hoc



Tania Irigoyen Arboleda
Secretaria Ad-hoc